



México, D. F., a 12 de abril de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/082/15

COMUNICADO DE PRENSA

EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD NO DEBE SER MEDIO DE INHIBICIÓN DE LOS LEGÍTIMOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, AFIRMA LA CNDH

En relación con las informaciones difundidas en diversos medios, relacionadas con el posicionamiento del Instituto Nacional de Migración sobre el “Viacrucis Migrante 2015”, al que da acompañamiento la Comisión Nacional de los Derechos Humanos desde el pasado 25 de marzo, este Organismo nacional expresa:

1. El uso de las atribuciones propias de una autoridad no debe ser medio para inhibir el legítimo ejercicio que las personas hagan de sus derechos de movilidad, libertad de expresión y de protesta social que buscan visibilizar la situación y problemas que se enfrentan, especialmente en materia migratoria.
2. Todas las autoridades deben ejercer sus atribuciones con pleno respeto a los derechos humanos y de conformidad con los términos y principios establecidos por el artículo 1º de la Constitución, dando cumplimiento a los tratados internacionales en la materia firmados por nuestro país.
3. En materia migratoria, es preciso que, al tiempo que hacen uso de sus atribuciones, las autoridades realicen un ejercicio autocrítico en que revisen las obligaciones que, siéndoles propias, no han cumplido a cabalidad, y emprendan acciones para la atención inmediata de las mismas.
4. En materia migratoria la violencia, la inseguridad, los abusos por parte de particulares, la trata de personas y la discriminación que frecuentemente enfrentan quienes están en tránsito en nuestro país, son tan sólo algunos de los aspectos que integran la agenda pendiente, y sería deseable que fuera fortalecida por las autoridades.



5. La Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por conducto de sus Oficinas Foráneas en Ixtepec, Oaxaca, y Coatzacoalcos, Veracruz, ha dado seguimiento a estos hechos y estará vigilante para que en todo momento las autoridades se conduzcan con respeto a los derechos humanos. Al mismo tiempo, reitera la necesidad de que se atienda la problemática que enfrentan los migrantes en nuestro país, cuyos derechos deben ser respetados.